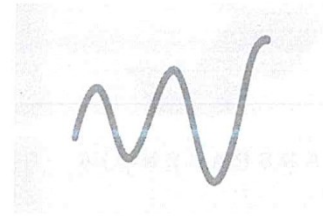




PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

ACUSE DE RECIBO



Folio: 1120058826000035

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio:	1120058826000035
Fecha de presentación:	22/01/2026
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	

Descripción de la solicitud:

¿Cuál es la estructura orgánica del ayuntamiento?

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	27/01/2026
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	27/01/2026



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-033-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C., a 23 de enero del 2026

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 22 de enero del 2026 con el folio no. **1120058826000035**, me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, hacer de su conocimiento que la **estructura orgánica** del 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, se encuentra publicada en el Portal de Transparencia, la cual puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.rosarito.gob.mx/ix-transparencia/ver/rto-portal-ix-2025-art-81-ii_ayto

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
23 ENE 2026

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA